

Ministerio de Relaciones Exteriores

Perolución \mathcal{N}^o 711.POR LA CUAL SE AFECTA A FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL PARA EL PERIODO 2018 - 2023, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, EL 15 DE AGOSTO DE 2018.

Asunción, 9 de julio de 2018

VISTO: La nota TMP/CG/N° 77/2018 del 6 de julio de 2018, por medio de la cual la Coordinación General de la Comisión de Transmisión de Mando Presidencial solicita el comisionamiento de la señorita Viviana Sanabria, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que pueda prestar colaboración en los trabajos que lleva adelante esa Coordinación, a partir del 9 de julio hasta el 17 de agosto del presente año.

> El Decreto Nº 9026 del 4 de junio de 2018, "Por el cual se dispone la Cooperación Interinstitucional para la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial".

> El Decreto Nº/9078 del 19 de junio de 2018, "Por el cual se designa a los Coordinadores Generales de la Comisión Interinstitucional Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, para el periodo 2018 - 2023"; y

CONSIDERANDO:

Que resulta perentorio proceder a la integración del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores que formará parte de la Comisión Interinstitucional Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, para desarrollar tareas de apoyo inherentes a la organización de tan trascendental evento llevado a cabo por el Gobierno Nacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Afectar a la señorita Viviana Sanabria, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar labores de coordinación y apoyo en la Comisión Interinstitucional Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, desde el 9 de julio hasta el 17 de agosto del presente año
- Art. 2° La funcionaria afectada en el artículo 1º de la presente Resolución ejercerá sus tareas y responsabilidades relativas a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA Firmado: Eladio Loizaga Ministro